



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Negociado de la Policía de Puerto Rico



PPR-402.2

Toda solicitud de una grabación del sistema de radio comunicaciones será solicitada al Director de la División de Comunicaciones por la unidad peticionaria. La solicitud debe incluir la siguiente información:

SOLICITUD GRABACIÓN DE AUDIO

1. Número de Querella	2. Fecha de los hechos	3. Hora
4. Canales de Comunicación utilizado		
5. Nombre del Solicitante		6. Teléfono de Contacto
7. Unidad de Trabajo	8. Área Policiaca	
<p>Nota: La solicitud de grabaciones será entregada durante días laborables en el horario de 8:00am a 4:00pm o enviada al siguiente correo electrónico DivisiondeComunicaciones@policia.pr.gov acompañada de subpoena o memo de petición de audio para los casos de investigaciones administrativas.</p>		



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Negociado de la Policía de Puerto Rico



PPR-402.2

Toda solicitud de una grabación del sistema de radio comunicaciones será solicitada al Director de la División de Comunicaciones por la unidad peticionaria. La solicitud debe incluir la siguiente información:

SOLICITUD GRABACIÓN DE AUDIO

1. Número de Querella	2. Fecha de los hechos	3. Hora
4. Canales de Comunicación utilizado		
5. Nombre del Solicitante		6. Teléfono de Contacto
7. Unidad de Trabajo	8. Área Policiaca	
<p>Nota: La solicitud de grabaciones será entregada durante días laborables en el horario de 8:00am a 4:00pm o enviada al siguiente correo electrónico DivisiondeComunicaciones@policia.pr.gov acompañada de subpoena o memo de petición de audio para los casos de investigaciones administrativas.</p>		